

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **044**

Fecha Estado: 15/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320190113200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	GERMAN DARIO LOPEZ MONTOYA	Sentencia. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION. (2)	14/03/2022		
05266400300320220025300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CRUZ DARIO LONDOÑO ARANGO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO (3)	14/03/2022		
05266400300320220025400	Tutelas	JUAN DIEGO HENAO VASCO	COLFONDOS	Sentencia. CONCEDE TUTELA	14/03/2022		
05266400300320220025800	Ejecutivo Singular	RENTA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	JUAN DASVID ALVAREZ HERRERA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO. (2)	14/03/2022		
05266400300320220026200	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	STIVEN VALENCIA RUEDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO (3)	14/03/2022		
05266400300320220026300	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	JUAN CARLOS ACOSTA SUAREZ	Auto admitiendo demanda FIJA CAUCION (3)	14/03/2022		
05266400300320220026400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	RUTH IRENE ALVAREZ MAZO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO (3)	14/03/2022		
05266400300320220026500	Ejecutivo Singular	GIRALDO VELEZ ASOCIADOS S.A.S.	APIC DE COLOMBIA S.A.S.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO. (2)	14/03/2022		
05266400300320220027000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EDIFICIO EL CORAL P.H.	SILVIA PAYNE	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO. (2)	14/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BRAYAN ALEJANDRO PALACIO URIBE (AD-HOC)
SECRETARIO (A)